



Secretaría General

ACTA JUNTA DIRECTIVA

Sesión Ordinaria
20 de julio 2022
Sesión telemática (Zoom)

Asistentes:

- Presidenta: Nolfá Ibáñez Salgado:
- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Daniela Seelenfreund Hirsch
- Giselle Garat Ly
- Cristian Hernández Vergara
- Patricia Estrada Macilla
- Raúl Morales Segura

- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

Excusas: Dado su estado de salud, la Rectora se retira después de su intervención.

Invitados:

- Alejandro Yáñez, Director de Planificación y Presupuesto
- Isabel Gajardo, Directora de Administración y Finanzas
- Paola Quintanilla, Vicerrectora Académica
- Dr. Jorge Rodríguez

Hora de Inicio: 18:04 horas

TABLA:

1. Aprobación de Actas de sesiones anteriores.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.
4. Ajuste Presupuestario 2022. Exponen la Sra. Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Director de Planificación y Presupuesto.



Secretaría General

5. Otorgación de la distinción Dr. Honoris Causa al Prof. Iván Núñez Prieto. Expone la Sra. Rectora
6. Modificación de la Resolución Exenta N° 2200163/22 que creó el Centro de Investigación. Expone el Prof. Jorge Rodríguez Becerra.
7. Varios.
 - Aclaración sobre la donación de sillas al Campus Joaquín Cabezas. Expone el Sr. Secretario General

Hora de inicio: 18:04

Desarrollo de la Sesión:

Por motivos de salud, la Rectora solicita iniciar la sesión con su cuenta, lo que es aceptado por los presentes.

3. Cuenta de la Rectora.

La Rectora informa que han estado en contacto con el MINEDUC por algunos proyectos para la UMCE. Señala que entienden que la universidad tiene un rol social en la formación de profesores, por lo que quieren ayudar con los problemas de caja para tener fondos corrientes. Solicitan hacer algunos ajustes en términos de la proporción entre estudiantes y profesores. Otro apoyo que quieren dar es respecto del posicionamiento de la universidad, para lo cual han pedido apoyo en capacitaciones a los profesores desde el CPEIP y en el lanzamiento de la política de educación sexual universitaria. Se espera tener en la UMCE un hito comunicacional importante con el ministro de educación y la ministra de salud. Señala que le gustaría que al interior de la UMCE hubiera esa misma disposición y esa apertura a los cambios que se necesitan. Porque hay voluntad, pero también hay que demostrar que se es capaz de recibir la ayuda. Durante la primera semana de agosto, va a visitar con el Prorector la UFRO, en donde sostendrán una reunión con el Rector y su equipo, para revisar la tutoría. La Rectora hace abandono de la reunión.

2. Cuenta de la Presidenta.

La Presidenta no tiene cuenta.



Secretaría General

1. Aprobación de Actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las actas del 15 de junio y del 6 de julio del presente con algunas observaciones menores de índole tipográfico hechas llegar por correo de la Prof. Garat.

5. Otorgación de la distinción Dr. Honoris Causa al Prof. Iván Núñez Prieto. Expone la Sra. Rectora.

El Secretario General solicita, en nombre de la Rectora, dejar este tema para otra oportunidad. No obstante lo anterior, la Presidenta solicita tener claridad respecto de la reglamentación para otorgar un doctor honoris causa en la Universidad. Se hará la consulta.

4. Ajuste Presupuestario 2022. Exponen la Sra. Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Director de Planificación y Presupuesto.

La Directora de Administración y Finanzas, Isabel Gajardo, comenta que el presupuesto de ingresos y egresos del 2022, fue aprobado por la Junta Directiva, a través del acuerdo 1038, sancionado mediante la Resolución 122 del 24 de enero del presente año y tomado razón por la Contraloría General de la República. A la fecha se está realizando un levantamiento de necesidades de recursos, a través del MINEDUC, para que esto pueda ser financiado a través de un proyecto AIUE, por 2.700 millones de pesos. Estos recursos, vendrían a descomprimir el presupuesto corriente. 1.000 millones de pesos, se destinarían para financiar los honorarios de los académicos. También, se están solicitando 500 millones de pesos, orientado al incentivo del retiro de funcionarios. El resto de los recursos, estarían destinados al mantenimiento y apoyo a la gestión. En cuanto a las licencias médicas, se ha podido consolidar información desde los años 2017 al 2019, teniendo deudas por ese concepto por 387 millones de pesos, sin considerar el año 2020 y 2021. Se está haciendo el catastro de esa información. Se tiene que hacer cobros de licencias médicas rechazadas, que son del orden de los 90 millones de pesos. Se pretende oficializar a la subsecretaría de salud, solicitándole la restitución de los recursos. Este año, ingresaron recursos por 65 millones de pesos, tras una gestión del departamento de gestión y desarrollo de personas. Y corresponden a pagos de la ACHS, que se habían cobrado mal. También se está iniciando un proceso de cobro de aranceles adeudados. Hoy día esa deuda asciende a un monto cercano a los 3.950 millones de pesos. Se está finalizando la contratación de una empresa externa, que pueda hacer el cobro de 5 años atrás, considerando alrededor de 850 millones de pesos. Para este año, se considera un retorno pequeño de unos 40 millones de pesos. Se han reducido gastos de contratos, como de la basura, DICOM, telefonía IP, un sistema Manager, etc. El ahorro estimado a la fecha es de 127 millones



Secretaría General

de pesos. Hay un proyecto de fortalecimiento institucional por 1.500 millones: y el proyecto ADAIN por 1.625 millones.

Respecto del detalle del ajuste presupuestario, en los que es transferencias, están las becas de vocación de profesor, gratuidad, más los proyectos que se están postulando. Se espera que con el ajuste presupuestario, todo ese traslade a todo lo que es el ajuste presupuestario a través de proyectos. Ahí están considerados los 4.200, que es el total de los proyectos a los cuales se está postulando. En cuanto al endeudamiento, el presupuesto global de la universidad, consideraba un endeudamiento a través de las líneas de sobregiro. En el aporte fiscal, hay un incremento de 23 millones de pesos. En lo relacionado con otros ingresos y leyes especiales, se considera los 40 millones que podrían retornar por la gestión de cobranza. Los gastos de honorarios se pasan a proyectos. La amortización se mantiene, corresponde a lo que se paga por el crédito de consumo que debe la universidad, más lo que es la amortización y el devengo de proveedores pendientes de pago desde el año 2021.

El Director de Planificación y Presupuesto, Alejandro Yáñez, complementa información relacionada con la distribución de los ingresos. De un ingreso de casi 18.000 mil millones, 64% representa el ingreso a través de los programas de pregrado. El aporte fiscal directo es un 24%. La educación continua es de un 2%, Y, el postgrado de un 1%. Señala que esta es la realidad que vive la universidad y evidencia que uno de los grandes desafíos es apuntar al desarrollo de la investigación. En cuanto a la distribución de los gastos, el principal es en recursos humanos. Se gasta cerca de 14.000 millones anuales; que representa el 80% de todo el gasto. Las compras de bienes y servicios, no supera el 5%.

La Directora DAF aclara que las transferencias corresponden a aportes a las distintas instituciones, al Liceo A 5, Fundación UMCE, Instituto de la sordera, Proyectos DEC y el Director DPP agrega que son aquellos recursos necesarios, para cumplir con determinadas obligaciones; ya sean convenios, indemnizaciones, lo que tiene que estar presupuestado, de lo contrario, no se puede ejecutar. Ante la consulta de la Presidenta, aclara que los presupuestos de esas entidades no están incluidos en el presupuesto institucional, ya que tienen sus propios presupuestos.

Ante la consulta de la Prof. Daniela Seelenfreund respecto del presupuesto asignado a las facultades, el Director DPP señala que el presupuesto está dividido por ítems, no por unidad, ni por centro de costos. Y en el caso de la UMCE, las facultades no tienen asociadas actividades, ya que los académicos son asociados a los departamentos, que integran una facultad. El presupuesto total de las 4 facultades, es un presupuesto de más o menos 500 millones al año. Los académicos, están asignados



Secretaría General

a los departamentos. Todo lo concerniente a bienes y servicios básicos está centralizado. Todo lo que es apoyo a la docencia, también está centralizado. Señala que todo el mejoramiento de la docencia, desde hace 5 años a la fecha, ha sido a través de proyectos financiados por el MINEDUC y las investigaciones ANID. La Directora DAF complementa que los departamentos tienen el gasto mayor en el pago de remuneraciones a los académicos y no académicos. Y, se les entrega un pequeño monto para pasajes y otros gastos mínimos. Todo lo demás, se financia a través de gastos centrales. Y si no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, se paga a través de proyectos.

El Prof. R. Morales señala que las universidades públicas responden al Ministerio de Hacienda a través del decreto supremo 180, que es un formato estándar, que contiene, remuneraciones, gastos de infraestructura, etc. todo está centralizado, para responder al financiamiento anual. Sin embargo, para generar políticas de desarrollo internas, se debiera tener un presupuesto diversificado en las actividades de la universidad y saber qué potencial hay para mejorar el ejercicio de la docencia. Señala que posiblemente la Junta debiese preocuparse de hacer ver al Ministerio las falencias que tiene la institución para Ayudar a desarrollarla.

La Prof. G. Garat consulta si alcanzará el presupuesto para cubrir las necesidades hasta fin de año y la Prof. Patricia Estrada expresa su preocupación por si está permitido pagar sueldos a través de proyectos, además solicita se aclare lo sucedido con el plan de retiro. El Prof. C. Hernández plantea su inquietud en relación con los profesionales que se contrataron en la administración anterior y que entraron con sueldos bastante altos y que la universidad no es capaz de cubrir.

El Director De Planificación responde que el presupuesto está desbalanceado. Hay carreras donde hay un profesor por alumno. Aclara que la decisión de la universidad ha sido que los bienes y servicios, las compras, reparaciones, mantención, equipamiento, maquinaria, restitución de requerimientos para laboratorios, se hace centralizadamente. Se necesita traspasar desde una mirada de centro de costo a centro de negocios. Se necesita una revisión de la estructura. Hizo una investigación en la universidad del peso de la burocracia, entendiéndose por esto las actividades indirectas y de apoyo a las tres misiones universitarias. Hoy, el gasto en burocracia es el 60%. El problema no es tanto la burocracia, es más bien la producción de la universidad, que es baja. Hay que pensar cómo hacer viable la universidad. Ninguna universidad es viable, si sus ingresos el 80% son docencia. Más aún cuando los aranceles no logran cubrir el costo de la docencia. Se está conscientes de que el Estado Chileno, no tiene conciencia de que tiene a la Universidad Pedagógica de Chile en un estado de déficit significativo.

La Directora Gajardo agrega que en la universidad no se hace planificación. Con los recursos que genera, no se alcanzan a pagar las remuneraciones. En cuanto al incentivo al retiro, efectivamente,



Secretaría General

se pidieron 2.600 millones, pero hubo una muy mala gestión, ya que 1.300 millones de ese fondo se utilizó para pagos de remuneraciones.

La Presidenta pide aclarar la distribución de los gastos en planta académica, planta administrativa, planta profesional. La Directora DAF responde que, de una total de 1.646 funcionarios, el porcentaje mayor está concentrado en los académicos, habiendo un 52% en planta. La proyección mensual de remuneraciones es de 1.200 millones, más los honorarios, sube a 1.400 millones. Quienes componen el porcentaje mayor, está en los académicos, con un 49,7%. El resto de los funcionarios, los no académicos, administrativos y auxiliares, es un 8% y un 14%. El Director DPP aclara que al menos en los dos últimos años, el aumento de profesionales, en la carga no académica, tiene que ver exigencias de unidades, a través del sistema de acreditación. También, hay una Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión más grande. Hay una DAC que antes no existía. Hay una dirección nueva de Educación Continua. Pero, son cosas que son exigencias del sistema de acreditación.

La Presidenta señala que el ajuste presupuestario está basado en lo eventual. No es lo que tiene la universidad. Por lo tanto, no tiene inconveniente en aprobar este ajuste. Solicita un informe de los últimos 5 años de contrataciones no académicas. Dado esta observación, se aprueba el ajuste presupuestario.

6. Modificación de la Resolución Exenta N° 2200163/22 que creó el Centro de Investigación. Expone el Prof. Jorge Rodríguez Becerra.

La Vicerrectora Académica y al profesor Jorge Rodríguez presentan la necesidad de modificar la Resolución Exenta N° 163 del año 2022, que creó el centro de investigación. La Vicerrectora recuerda que el centro de investigación en educación está en el marco de un proyecto de fortalecimiento de las universidades del Estado, que la universidad se adjudicó en el año 2020. Quedó pendiente la estructura orgánica. Estando constituido el equipo, se ha decidido tener una estructura más formal.

El Prof. Jorge Rodríguez relata que, en productividad científica, claramente la UMCE no ha tenido una productiva abultada en los últimos 10 años. Adicionalmente, la adjudicación de proyectos en educación y en general, tampoco es alta. Eso es algo en lo que se está debilitados. Dentro los objetivos que considera la propuesta, es la instalación y el desarrollo de un centro de investigación en educación, el cual persigue renovar la oferta de los programas de postgrado. Crear y poner en funcionamiento el centro de investigación en educación. Lograr vincular el centro con instituciones sociales, a nivel local y global; considerando niveles de bidireccionalidad. Evaluar la producción científica institucional. La



Secretaría General

propuesta del organigrama de estructura orgánica, que tendría este centro. Habría un director, que sería la persona que estaría a la cabeza de este centro. Se vincularía con la Dirección de Investigación y con la Vicerrectoría Académica. El centro, estaría vinculado con un Consejo Asesor, conformado básicamente por el Director del Centro, por un coordinador; los líderes de cada uno de los núcleos que van a formar parte de estos centros; el coordinador de la oficina de transferencia y licenciamiento y la Directora de Investigación. Hay fondos, pero estos no son infinitos en el tiempo. Y, por lo tanto, se estaría hablando de 2.5 años para que el centro logre ser sostenible desde el ámbito financiero, en el tiempo. En cada núcleo de participación, habría tres tipos; investigador titular; investigador asociado e investigador de tipo adjunto. Se espera que todos sean investigadores UMCE. Sin perjuicio que, si se advierte que alguno de los núcleos está debilitado, posiblemente, se deba contratar a un investigador, que permita reforzar ese núcleo o una línea de investigación en específico.

Adicionalmente, hay tres formas de adscribirse al centro, académicos de planta o contrata de la UMCE, de jornada completa. También, hay personas que se adscriban al centro a través de patrocinio, que ya vienen con un proyecto externo y que solicitan una institución que los albergue. Y, también hay investigadores postdoctorales, que podrían ser patrocinados a través de los líderes de núcleos. Se espera que los investigadores titulares o los investigadores asociados, sean las personas que actúen como supervisores de estos académicos postdoctorales. De igual forma, se espera que el centro pueda hacer algunos concursos, para incorporar investigadores a nivel postdoctoral. Por otra parte, tanto los investigadores titulares, los asociados e investigadores adjuntos, debiesen estar fuertemente relacionados con la formación de capital humano avanzado: investigadores en formación o, un semillero de investigadores, los que se podrían vincular con el programa de doctorado en educación: estudiantes de doctorado, estudiantes de magister y estudiantes de pregrado. Los investigadores seniors, que no están contratados en la universidad, pueden servir de guías o de consejeros. Se espera que sean personas de alta trayectoria y reconocimiento en sus campos de desarrollo. Ojalá a nivel nacional e internacional. El coordinador se articula directamente con el director del centro y se articula con los líderes del centro de investigación.

El centro persigue objetivos de poder posicionarse a nivel nacional e internacional. Y uno de ellos, está relacionado con el aumento de la productividad científica; pero también hay objetivos relacionados con el levantamiento de transferencia, de la innovación y del desarrollo. Por eso va a haber una persona encargada que será el coordinador o gestor de desarrollo e innovación, que debería ayudar en estos desafíos para dar los primeros pasos y avanzar en la instauración de una oficina de transferencia y licenciamiento. El coordinador de formación y consultorías ayudará a coordinar y promover los cursos, talleres, escuelas de verano, etc. El profesional de posicionamiento y redes es un periodista que se encarga del posicionamiento, de las redes sociales; a nivel nacional e internacional.



Secretaría General

El Prof. Rodríguez manifiesta que a corto plazo está la convocatoria para adscribirse al Centro de Investigación en Educación. Ya se cuenta con los formatos y documentos de compromisos. Una vez constituido el Consejo Asesor, se abocará a la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico del Centro y el plan de acciones 2022 y abordar también, el plan de acciones remediales, comprometidas. También, a corto plazo, está la ejecución del presupuesto comprometido en el 2022. El foco está en la investigación en educación, pero, sin desconocer la articulación en una serie de otras áreas disciplinares, porque todas tributan a la educación.

Ante las consultas, la Vicerrectora aclara que este es un proyecto que tiene la universidad desde el 2020. Y recién ahora, se inicia su concreción. Los recursos, están provistos para 3 años. Y se está apostando tener la extensión de un cuarto año. Por lo tanto, los costos están cautelados. El gran desafío es hacerlo sustentable, a través de los mismos proyectos que el centro logre concretar; la idea es que esto se tiene que autofinanciar.

La Presidenta solicita explicitar en el organigrama el programa de Doctorado, lo que es acogido. En consecuencia, se aprueba la modificación de la Resolución que creó el Centro de Investigación para incorporar la nueva estructura propuesta.

7. Varios.

- Aclaración sobre la donación de sillas al Campus Joaquín Cabezas. Expone el Sr. Secretario General

El Secretario General informa que el Departamento Jurídico solicita hacer una corrección de la Resolución Exenta, que aprobó la donación del Banco Santander, dado que dicha donación no fue realizada por el Banco Santander, sino por el Profesor de Educación Física, Sr. Fernando Maureira. Se acepta la moción. No obstante, la Presidenta solicita al Secretario General que averigüe cuál es el procedimiento actual, que permite hacer donaciones públicas en una universidad del Estado, lo que es comprometido.

Cierra de la sesión: 20,48 horas.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl